

VALERA ESCOBAR, GILLES. *Incidencias de la más reciente Legislación Sectorial Andaluza en los Procedimientos de Licencia Urbanística Municipal*: Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla 2002. 256 págs.

Nos presenta Ginés Valera su obra “*Incidencias de la más reciente Legislación Sectorial Andaluza en los Procedimientos de Licencia Urbanística Municipal*” con pretensivo y más que alcanzado objetivo de ofrecer una panorámica general de los complejos y variados procedimientos sustantivos de otorgamiento de concesiones, licencias y autorizaciones administrativas (institutos paradigmáticos dentro de la actividad de control y policía de las Administraciones) de especial incidencia en el ámbito local. Se realiza, eso sí, con la novedad de abordarlo desde la perspectiva del juego competencial que despliegan los superiores Entes territoriales (Estado Central y Comunidades Autónomas) dimanante del jerárquico y distributivo diseño formulado por los artículos 148 y 149 de la Constitución y bajo el amparo del principio de la autonomía local, consagrada por la norma superior y reiteradamente confirmado por la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional; y que supone, en definitiva, la interdicción de aquellas formulaciones normativas emanadas de las mismas que no atesoren la innegociable existencia de un ámbito competencial propio y exclusivo de los Entes locales (siendo los Municipios de especial atención por el enfoque de la obra) en la satisfacción de aquellos intereses declarados como propios.

Es, por tanto este planteamiento claro e inequívoco el que lleva al autor a introducirse en el análisis de la “*enredada*” problemática sustantiva y procedimental previa al otorgamiento de concesiones, licencias y autorizaciones para el ejercicio de (y es quizás lo mas elocuente, atractivo y práctico de la obra) una multiplicidad de actividades y servicios públicos que por estar sometidos a la concurrencia de distintos orígenes competenciales, que demandan una armonización de las diversas y dispersas normativas sectoriales (de procedencia estatal y autonómica) que las regulan y que resultan confluyentes sobre un mismo objeto, actividad o servicio ofertado al administrado vecinal (con especial incidencia en las complejas y específicas materias urbanística, medio ambiental y de espectáculos públicos).

En definitiva estamos ante una obra de eminente vocación práctica, surgida de la voluntad y la experiencia diaria de alguien que huyendo de postulados teóricos y abstractos (al que por desgracia otros estudios de similares características nos tienen acostumbrados) se lanza “*a dar respuesta* -como el propio autor anticipa en el planteamiento previo- *a algunas de las incontables*

BIBLIOGRAFÍA

cuestiones que surgen en la práctica jurídica cotidiana al abordar el complejo entramado de las relaciones interadministrativas en el inmenso “puzzle” normativo en que se está convirtiendo el cambiante Derecho Administrativo”.

Manuel M. Ocaña Gámez
Juez de Vigilancia Penitenciaria de Almería